

## **CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA PGR A ATRAER LOS CASOS DE HOMICIDIOS Y AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS Y LLEVAR A CABO ACCIONES PARA QUE ESOS DELITOS NO QUEDEN IMPUNES, A CARGO DE LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

La que suscribe, diputada Brenda Velázquez Valdez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 79, fracción II, numeral 2, fracción VI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta soberanía el presente punto de acuerdo con base en las siguientes:

### **Consideraciones**

1. México se ubica como el país más peligroso para ejercer el periodismo en América Latina y es el quinto a nivel mundial, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).
2. De diciembre a la fecha han sido asesinados 14 periodistas en nuestro país, asimismo han perdido la vida dos escoltas de periodistas en el ejercicio de sus funciones.
3. Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, 9 de diciembre de 2016, Chihuahua; Cecilio Pineda Brito, 3 de marzo de 2017, Guerrero; Ricardo Monlui Cabrera, 19 de marzo de 2017, Veracruz; Miroslava Breach Velducea, 23 de marzo de 2017, Chihuahua; Máximo Rodríguez Palacios, 14 de abril de 2017, Baja California Sur; Juan José Roldan Ávila, 16 de abril de 2017, Tlaxcala; Filiberto Álvarez Landeros, 29 de abril de 2017, Morelos; Javier Valdez Cárdenas, 15 de mayo de 2017, Sinaloa; Marcela de Jesús Natalia, 3 de junio de 2017, Guerrero; Salvador Adame Pardo, 26 de junio de 2017, Michoacán; el periodista hondureño Edwin Rivera Paz, 9 de julio de 2017, Veracruz; Luciano Rivera Delgado, 31 de julio de 2017, Baja California; Cándido Ríos Vázquez, 22 de agosto de 2017, Veracruz; Juan Carlos Hernández Ríos, 5 de septiembre de 2017, Guanajuato.
4. Estos 14 periodistas han perdido la vida en el ejercicio de su profesión, ya que el Estado ha sido incapaz de garantizar su seguridad, ahora no podemos permitir que no se haga justicia y se castigue a los responsables.
5. El 99.7 por ciento de las agresiones a periodistas quedan impunes, de las 798 denuncias presentadas ante la Fiscalía Especial para la atención de delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, solamente se ha emitido tres sentencias.
6. Es inaceptable el grado de impunidad que prevalece en nuestro país y particularmente en lo que se refiere a la violencia contra la libertad de expresión.

7. Es imperativo que la Fiscalía Especial para la atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión que atraiga los casos de agresiones y más aún de homicidios a periodistas, que realice todas las diligencias necesarias para capturar a los responsables.

Por lo anteriormente expuesto se presenta esta proposición con:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que, a través de la Fiscalía Especial para la atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión, atraiga los casos de homicidios y agresiones a periodistas.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que se lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que los homicidios de los periodistas Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, Cecilio Pineda Brito, Ricardo Monlui Cabrera, Miroslava Breach Velducea, Máximo Rodríguez Palacios, Juan José Roldan Ávila, Filiberto Álvarez Landeros, Javier Valdez Cárdenas, Marcela de Jesús Natalia, Salvador Adame Pardo, Edwin Rivera Paz, Luciano Rivera, Cándido Ríos, Juan Carlos Hernández, así como del escolta del periodista Julio Omar Gómez Sánchez, no queden impunes, que se realicen las investigaciones conducentes y se castigue a los responsables.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de septiembre de 2017.

Diputada Brenda Velázquez Valdez (rúbrica)